

DEMOGRAFIA Y DELINCUENCIA: EL FUTURO DE LA ACTIVIDAD POLICIAL ANTE LA EVOLUCION DE ESTAS VARIABLES EN EL SIGLO XXI

PRIMITIVO SEIVANE GARCIA

General de la Guardia Civil
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo a primeros de septiembre de 1994, continuación de dos anteriores sobre el mismo asunto celebradas en Bucarest (1974) y México (1984), estableció por primera vez que el problema de la población debía de concebirse dentro de las políticas de desarrollo económico y social y que frenar el crecimiento demográfico sería una responsabilidad compartida, de tal modo que todos los países aceptaran la cooperación en este terreno, mediante el fomento de políticas demográficas adecuadas. La Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en 1992, avanzó aún más en esta línea, incorporando las políticas demográficas al desarrollo sostenible desde el respeto a los recursos naturales disponibles y no renovables.

La preocupación de las Naciones Unidas por el crecimiento de la población está plenamente justificada. Cada año la población mundial aumenta en 95 millones de personas, casi 1.000 millones de personas por década. El Fondo de Población de Naciones Unidas calcula que en el año 2025 habitarán el planeta 9.000 millones de personas, frente a más de los 5.500 actuales, cifra que irá en aumento hasta alcanzar los 14.000 millones en el año 2050.

Dos años después de la "cumbre de Río", la ONU, en El Cairo, vuelve a convocar a todos

los países del mundo para una conferencia sobre Población y Desarrollo. En ella se pusieron de manifiesto aspectos relacionados con la evolución demográfica, su problemática y otros contenidos que, en gran medida, permiten hacer valoraciones en el campo de la política criminal y la actuación policial para tenerlas en cuenta en torno a las repercusiones que en un cercano futuro influirán sobre aquéllos.

Las Naciones Unidas, superado el problema de la guerra fría, son conscientes de que el nuevo tipo de problema que amenaza a los países ricos y pobres es la desintegración social. Las sociedades modernas padecen una oleada de violencia, tienen grandes bolsas de pobreza junto a áreas de gran riqueza y observan cómo la solidaridad es cada vez menos acusada. Ello hace que traten de hacer frente a este problema con la cumbre social de Copenhague, celebrada en marzo de 1995.

Hace ya unos años traté este mismo tema en una conferencia impartida en Intercenter, durante el desarrollo de un curso de alta especialización para las fuerzas policiales. Partiendo de los datos que la demografía, la criminología y la ciencia policial ponen a nuestro alcance, la Conferencia de El Cairo los ha puesto en plena vigencia y, en consecuencia, he procedido a su adaptación y análisis estudiando las principales variantes demográficas que afectan al comportamiento humano colectivo.

Las expectativas de grandes cambios demográficos ante el siglo XXI, con su impacto en el campo social, son objeto de análisis, para tratar de encontrar junto a políticas de actuación un futuro modelo policial que tenga en cuenta la incidencia de aquellas previsiones en el campo delictual y en la actividad policial.

ANÁLISIS DEL FUTURO DEMOGRÁFICO MUNDIAL

La explosión demográfica aparecida después de la Segunda Guerra Mundial puso de manifiesto la necesidad de analizar el crecimiento de la población, y ello llevó a demógrafos, historiadores, sociólogos, economistas, criminólogos y policólogos a analizar la problemática de este fenómeno en sus respectivas áreas.

El estudio llevado a cabo por John R. Weels señala que la mayoría de la gente, o bien vive en una feliz inconsciencia ante el impacto que el crecimiento y el cambio poblacional tiene sobre sus vidas o bien han oído tantas historias terribles sobre la catástrofe que se avecina

que, al pensar en él, se sienten sencillamente abrumados.

No vamos a analizar aspectos teóricos de la ciencia demográfica cuya base son los estudios de los procesos de mortalidad, fecundidad y emigración, pero sí conviene mencionar conceptos tales como las fuentes de los datos demográficos —censos, registros vitales y encuestas— utilizados para conocer el tamaño, la distribución, los procesos y la estructura de una población.

Asimismo, debemos mencionar las doctrinas demográficas que tratan de analizar la importancia de la demografía y de determinar el futuro y la perspectiva poblacional.

Platón, que en las *Leyes* llega a proponer la cifra de 5.040 habitantes como la población óptima de la ciudad ideal, señala que la estabilidad demográfica es esencial para alcanzar el estado de perfección humana, la calidad es más importante que la cantidad, idea que ya en aquella época no era totalmente compartida, como lo prueban los escritos, en el mismo siglo, de Kanilya (300 años a. de C.) en la India, que señalaban que aun cuando un territorio puede contar con mucha o poca gente en relación con sus recursos, la segunda de estas dos alternativas constituye el mal mayor. La Biblia es favorable a la expansión demográfica. En el Imperio Romano, donde se dictaron leyes con fines demográficos, las doctrinas eran claramente pronatalistas, mientras que en la Edad Media eran esencialmente antinatalistas (San Agustín).

El mercantilismo en la Edad Moderna cristaliza en la filosofía fisiocrática, postulando, de acuerdo con sus ideas en nuestro campo, que el tamaño de la población viene predeterminado por la demanda de mano de obra, la que a su vez está condicionada por la productividad de la tierra (Adam Smith). Durante este periodo surgen las primeras estadísticas demográficas y científicas con autores como Graunt y Sir William Petty.

Entre las doctrinas demográficas premodernas destacamos la expuesta en su obra por *Malthus*, "Ensayo sobre el principio de población"; la perspectiva marxista; la de la transición demográfica, la del cambio y respuesta demográfica y las actuales corrientes postuladas por la teoría del nivel relativo de ingresos, donde se exponen las nuevas ideas del pensamiento demográfico y sus perspectivas sistemáticas en el mundo contemporáneo.

Durante los primeros 990.000 años la población mundial alcanzó 800 millones de habitantes. Entre 1750 y 1950 se llegó a 2.500 millones, y desde 1950 hasta hoy se han sobrepasado los 4.000 millones. La población actual es de

5.660 millones de habitantes, doble de la del año 1956.

De acuerdo con las proyecciones y estimaciones preparadas por la División de Población de Naciones Unidas, tal y como ya hemos señalado, el volumen poblacional continuará creciendo en las próximas décadas. Es casi seguro que nacerán, cada año, una media de 80 a 90 millones de niños hasta bien entrado el próximo siglo. Nace un niño cada cuatro segundos en el mundo actual, de tal forma que las postrimerías del siglo XX podrían marcar el cenit de varios siglos de incremento acelerado. La perspectiva inmediata es de más de 6.000 millones de personas para el año 2000, más de 8.200 millones para el 2225 y 9.833 millones para el 2050 (véase Cuadro número 1).

La población mundial está creciendo en la actualidad entre el 1,7 y 2 por 100 anual, con grandes diferencias entre los países. Seis de los países más grandes del mundo tienen un ritmo de crecimiento superior a la media mundial, como son el caso de Pakistán, Nigeria, Brasil, Bangladesh, Indonesia y la India (véase Cuadro número 2).

Atendiendo al crecimiento demográfico podemos clasificar los países en tres tipos: alta fecundidad y alta mortalidad —países de África: Mali, Camerún—; alta fecundidad y baja mortalidad —Argelia, México, Chile—; baja fecundidad y baja mortalidad —USA, Canadá, Australia, URSS, Japón y todo el continente europeo, si bien este crecimiento no será homogéneo en las distintas regiones y países—. La proyección para finales de este siglo e inicios del entrante fija el número de 1.323 millones de habitantes referidos a los países desarrollados y 5.027 atribuibles a los países situados en distintos grados de semidesarrollo.

La situación se complica, si tenemos además en cuenta la irregularidad de la distribución poblacional y el "mastodonticismo" de sus asentamientos. La distribución de esta población, que se determina a través de la densidad —número de habitantes por kilómetro cuadrado—, ofrece diferencias importantes. La media mundial es de 24 habitantes por km², y por continentes Australia (2), África (9), América (10), Asia (67) y Europa (89). En un estudio por países, el primer lugar lo ocupan los Países Bajos (354), Bélgica (302), Puerto Rico (276), Formosa (315), Japón (257) y Gran Bretaña (218). Un análisis exhaustivo de volumen poblacional y densidad presenta dentro de cada país aspectos que hacen difícil simplificar el problema, destacando como la mayor concentración mundial Java (426), que forma parte de Indonesia

(66); China (75) tiene en sus llanuras del Yang-Tse-Kiang o el Hoang-Go (500) y en las mesetas interiores (1,2); Egipto (27), frente a más de 600 en la estrecha franja del Nilo (véase Cuadro número 3).

Si analizamos el problema teniendo en cuenta la cada vez menos precisa diferenciación entre población rural y población urbana, las concentraciones rurales más elevadas parecen alcanzarse en Java, donde se cuentan hasta 1.038 habitantes por km² en las buenas tierras del distrito de Klaten, e igualmente densidades superiores a 700 habitantes por km² presentan muchas aldeas en las fértiles tierras rojas de Set Chuan, en China. En las áreas urbanas de París se superan los 34.000 habitantes por km², densidad que es dos veces superior en Londres y cuatro veces en Nueva York.

He aquí lo que afirma, a este respecto, el "Informe Mundial sobre Asentamientos Humanos", hecho público por Naciones Unidas:

"Los modelos de crecimiento de la población significan inevitablemente que será en los países en desarrollo donde crecerá más rápidamente la población urbana. Los asentamientos urbanos en los países en desarrollo están actualmente creciendo a un ritmo tres veces más rápido que los de los países desarrollados, y un 85 por 100 del crecimiento de la población urbana mundial entre los años 1928-2000 se estima que tendrá lugar en los países en desarrollo.

Estos promedios ocultan, como hemos expuesto, variaciones regionales muy significativas, no sólo entre los países desarrollados y en desarrollo, sino también entre las regiones del mundo. No obstante, anuncian un cambio de dimensiones verdaderamente dramáticas. En 1960, los países en desarrollo, como grupo, todavía eran abrumadoramente rurales, con sólo una de cada cinco personas viviendo en áreas urbanas, y había treinta países en los que menos del 10 por 100 de la población total vivía en asentamientos urbanos. En 1985, sólo quedaban diez de esos países, y para el año 2000 puede que sólo queden dos (Bhutan y Cabo Verde). Entre 1960 y 1980, el número de países en los que los residentes urbanos se convirtieron en mayoría casi se dobló, de 45 a 82, y en los veinte años que quedan hasta el 2000 aumentará a 125 aproximadamente. A finales del siglo se espera que más del 39 por 100 de la población de los países en desarrollo viva en áreas urbanas.

Una vez más, estos porcentajes significan incrementar el de personas viviendo en las ciudades. En los próximos veinticinco años, la población urbana de los países en desarrollo podría crecer 1.500 millones, el doble del nivel actual. En el año 2225 se espera que el número aumente a más de 3.800 millones, 2.700 millones más que en 1985, en cuyo momento la población urbana de los países en desarrollo casi igualaría a la población total mundial del año 1975.

Igual que en el caso de crecimiento de población, es en los actuales países más pobres en donde la urbanización será particularmente rápida. Mientras

que en los últimos quince años la población urbana de los países en desarrollo, en conjunto, ha estado aumentando alrededor del 3,5 por 100 anual, la tasa de crecimiento de los países más pobres lo ha estado cerca del 5 por 100, una cifra que se espera continúe durante varias décadas."

Esta población urbana, además, no estará ubicada, precisamente, en ciudades pequeñas o medianas. Lo más llamativo está, desde este punto de vista, en las previsiones que serán las ciudades superiores a cuatro millones de habitantes las que van a surgir con mayor profusión.

El número de ciudades con una cifra de habitantes superior al referido se va a duplicar en el año 2000, y llegará a ser cuatro veces más en el año 2025, y mientras se espera que los habitantes que vivan en ellas disminuyan —cuando se trate de ciudades pertenecientes al hoy llamado mundo desarrollado—, se prevé un aumento significativo para los correspondientes a los países en desarrollo. En el 2025, más de 1.200 millones de personas (el 28 por 100 de la población urbana de estos últimos países) podría vivir en ciudades de más de cuatro millones.

El crecimiento de las megalópolis no se recorta en estos límites. «Por encima de las ciudades de "cuatro millones" —asegura el citado Informe Mundial sobre asentamiento— están las "super-ciudades" o "megaciudades", que están llevando la política y planificación urbanas a terrenos totalmente inexplorados. En 1980 había siete aglomeraciones con poblaciones de más de diez millones, tres de ellas en países desarrollados; si continúa la tendencia actual, habrá 22 para final de siglo, todas ellas, excepto cuatro, en países en desarrollo.»

Una vez más, por tanto, se ponen de manifiesto los cambios de signo del proceso de urbanización y distribución poblacional entre los asentamientos de los países desarrollados y los países en vías de desarrollo.

En los primeros, sin disminuir la tendencia a formas de vida urbana, están apareciendo, o han aparecido claramente ya tasas descendentes de crecimiento de la población y declive en el interior de las ciudades, lo que conlleva envejecimiento de la población, distanciamiento generacional (con predominio claro de los adultos) y difusión y dispersión de la población y de la actividad económica, aspectos que van a implicar los cambios de estructura, movilidad laboral, migración interciudadana y mutaciones tecnológicas y socioculturales.

En la Europa de la UE estos rasgos quedan potenciados; a partir de ahora, por razones

obvias, y en los asentamientos humanos de estos países desarrollados si bien se seguirán cubriendo las necesidades básicas, se apunta la presencia de importantes bolsas de marginación y de pobreza.

En los países "en desarrollo" (calificativo que, por otra parte, no debe ocultar su gran diversidad), las altísimas tasas de crecimiento poblacional, salvo que intervinieran otros factores de neutralización no previstos, van a permitir que su población continúe extraordinariamente joven, que las ciudades sean agresivas, que abunde la escasez de la vivienda, de alimentos, de servicios sanitarios, educacionales y de empleo.

A los anteriores extremos hay que añadir la presencia de otra variable importante en el contexto descrito, la migración. La migración está unida a determinadas fases del ciclo vital, a la connatural tendencia del ser humano a prosperar y al hecho lógico de dirigirse hacia los lugares donde se estima que la finalidad perseguida va a ser satisfecha.

Los procesos migratorios —internos y externos— nacen de complejas razones y tienen consecuencias dinámicas para los propios emigrantes, para las áreas de las que procedan y para las que se dirigen, teniendo una incidencia grande en la estructura social y en el campo delictual cuando los resultados esperados no responden a las expectativas previstas. La migración ilegal suele ser fuente de potenciales delinquentes hasta tanto se estabiliza su situación económica en la región o país a donde van.

Resaltaremos que estos movimientos poblacionales, psicológicamente tan congruentes, arrastran disfunciones muy notables. Por ello, Kingsley Davis ha advertido que la migración, al poner en contacto a personas que han crecido con versiones del mundo, maneras de afrontar la vida, actitudes y pautas de comportamiento muy diferentes, se constituyen en factor, con mucha frecuencia, de tensiones raciales y étnicas, pudiendo producir "alteraciones profundas en una sociedad en un corto período de tiempo"; entre ellas, en su estructura por sexos y edad (véase Cuadro número 4).

Centrándonos en el caso de Europa, el cuadro pone de manifiesto que España porcentualmente es el país con menos inmigrantes, y al analizar su distribución en el Anuario Estadístico de Extranjería (1992) se observa que más del 50 por 100 proceden de países de la Unión Europea (UE).

En el análisis de estas proyecciones demográficas no cabe pasar por alto, tampoco, otro dato por ellas ofrecido: la intensificación de la participación de la mujer en toda clase de

actividades y la correspondiente elevación de su status. Algo positivo, sin duda, en sí mismo, pero con conmutaciones sociales importantes. John R. Weeks escribe a este respecto: "El crecimiento demográfico y el status de la mujer son factores importantes subyacentes en los cambios que la familia ha experimentado. La independencia económica de las mujeres y las presiones económicas se han combinado con otra amplia serie de cambios sociales (tales como una mayor tolerancia sexual y un menor control social sobre la familia) para producir la posposición del matrimonio, el aumento de la cohabitación, el aumento de la ilegitimidad, el aumento de la tasa de divorcios, una disminución en el número de nuevos matrimonios y una disminución general del tamaño de la familia" (véase Cuadro número 5).

El cuadro refleja la problemática de la mujer en países de diferencias muy acusadas, debiendo destacar que tanto en uno como en otro el censo laboral alcanza cifras similares.

Podemos predecir que se vive en una etapa de expansión demográfica que no tiene precedentes en la historia, si bien las proyecciones más recientes muestran una tendencia a la baja de la población en los países en vías de desarrollo tal y como lo ha puesto de manifiesto la Conferencia en El Cairo, donde se señala un rumbo distinto para cada continente y que exponemos a continuación.

Europa. En las perspectivas a medio siglo (2000-2050), el fenómeno más espectacular es el "invierno demográfico" iniciado en Europa Oriental. El problema que hoy afecta a los antiguos países comunistas se extenderá a la Europa del Sur en el año 2000, la Occidental en el 2010 y la del Norte en el 2040. En cuanto a cifras totales, el Viejo Continente comenzará a perder población el año 2000, y continuará haciéndolo cada año durante, al menos, medio siglo.

Norteamérica. La otra zona rica del mundo mantendrá más o menos el ritmo actual de crecimiento de población, lento pero continuo, apoyado sobre todo en la llegada de inmigrantes, ya que la fertilidad de los ciudadanos de Estados Unidos y Canadá apenas asegurará el relevo de generaciones. La mayor parte de los inmigrantes llegarán de Iberoamérica, seguido de los asiáticos.

Iberoamérica. La primera mitad del siglo XXI contemplará la práctica duplicación de los habitantes de Iberoamérica, que pasarán de 523 millones a 838. En esos cincuenta años, Iberoamérica aportará el 8 por 100 del crecimiento de la población mundial. El aumento se

producirá de modo equilibrado en las tres grandes áreas del Caribe, América Central y Sudamérica. Los dos grandes países, México y Brasil, crecerán por debajo de la media.

África. La única "explosión" demográfica se producirá en África, que casi triplicará su población en la primera mitad del siglo, pasando de 831 millones a 2.140. Este auge espectacular, comparado con el resto de los continentes, se debe a la llegada tardía de todos los fenómenos: la revolución médica, descenso de la mortalidad infantil, urbanización, contraceptivos y educación.

Asia. La evolución del continente asiático, que alberga en la actualidad el 60 por 100 de la población mundial, coincide exactamente con la media del planeta. En la primera mitad del siglo XXI pasará de 3.735 millones a 5.741, lo cual supone un aumento del 50 por 100. Asia continuará representando el 60 por 100 de la humanidad, pero la India adelantará ligeramente a China como el país más poblado del mundo.

Oceanía. El cambio de treinta millones de habitantes a cuarenta y seis a lo largo de medio siglo pasará inadvertido en Oceanía. Australia, Nueva Zelanda y las islas del Pacífico continuarán como grandes parques naturales, disfrutando las condiciones de vida más benignas del planeta. La isla de Pitcairn, el más pequeño de los 228 países y territorios reconocidos por las Naciones Unidas, seguirán sin llegar al centenar de habitantes.

Como compendio de todo lo expuesto y para centrar nuestro análisis, destacaremos los siguientes aspectos:

La población mundial, con los ritmos de crecimiento y de expansión analizados, seguirá transformándose de rural en urbana, con los consiguientes problemas de aglomeración, subempleo y marginación, aun cuando nuevas corrientes tratan de contener este fenómeno, dedicando mayores recursos para conservar e incrementar la productividad de la tierra y su tradicional área de asentamiento. El crecimiento de las grandes ciudades introduce factores cualitativamente distintos en los asentamientos de las poblaciones.

Las migraciones por razones bélicas, políticas y económicas alcanzan volúmenes elevados.

Los cambios culturales han promovido la entrada de la mujer en el mercado de trabajo retribuido. En los países desarrollados la población mayor de sesenta y cinco años alcanzarán cifras porcentualmente cada vez más importantes con respecto al total poblacional.

La tecnología con los efectos derivados de la llamada tercera "revolución industrial" (la

electrónica, computadoras, biogenética) ha hecho desaparecer una gran cantidad de empleo que requería mucha mano de obra. El ocio irá adquiriendo en los países desarrollados una importancia más acusada.

La situación alimentaria será resuelta en todos los países con modernas técnicas como la "revolución verde" —técnica iniciada silenciosamente durante los años cuarenta de este siglo en el Centro Internacional para la mejora del maíz y del trigo de la Fundación Rockefeller, ubicado en México y que se extiende posteriormente a otras áreas de Asia para la producción de arroz—, o fórmulas similares, y sólo continuará siendo crítica en África hasta bien entrado el siglo XXI. La biotecnología, en el campo de la alimentación, contribuirá a un uso más sostenido de los recursos y creará en el campo de la producción animal y vegetal expectativas favorables para una mejor distribución de los mismos.

La presión social de determinados grupos de los países en desarrollo son conscientes de las necesidades que tienen las partes en vías de desarrollo o subdesarrolladas, llevando a cabo exigencias políticas tales como la inclusión en las partidas presupuestarias de cantidades destinadas a paliar este problema (véase Cuadro número 6).

El cuadro ofrece la importancia que cada vez tiene este problema en los países desarrollados conscientes de que esta aportación influye positivamente en la resolución de los problemas sociales de carácter mundial (véase Cuadro número 7).

La vitalidad de cada país adquiere nuevas formas de medida basadas tanto en indicadores económicos como el producto interior bruto (PIB), como en índices de desarrollo humano (IDH), que atiende a la calidad de vida de los ciudadanos integrando conceptos, tales como esperanza de vida, alfabetización, seguridad ciudadana, respeto a la mujer, etc. El concepto de seguridad humana es ahora tan importante como el de seguridad nacional, y el cuadro refleja este nuevo indicador social, que, como se observa, nada tiene que ver con la rentabilidad o potencialidad económica de un país.

DEMOGRAFIA Y DELITO

Muchos son los aspectos que desde este punto de vista podríamos estudiar, no obstante, lo limitaremos, por considerar son los de mayor incidencia dentro del contexto analizado a los relacionados con la cuantificación de la población

y su crecimiento, su distribución y el proceso de urbanización.

Con respecto al primero debemos advertir que la congestión poblacional produce efectos negativos, en niveles tanto individuales como comunitarios del ser humano, a causa del deterioro de la calidad de vida que conlleva, tal y como expone R. Pressat: "Un excesivo número de habitantes se opone a la realización del más alto nivel de vida compatible con las condiciones técnicas de una época, y en el caso de que se trate de poblaciones de países subdesarrollados, imposibilita asegurar, simplemente, un nivel de vida con capacidad para suprimir privaciones elementales".

Esta situación aún se complica más si la saturación humana se produce bruscamente, bien sea por vía de crecimiento vegetativo, bien por efecto de migraciones masivas y de aluvión. En estos supuestos hacen acto de presencia las especulaciones y los desajustes en los bienes de flexibilidad de oferta, y es entonces, sobre todo, cuando las administraciones públicas se ven impotentes para atender a las demandas más elementales de equipamientos e infraestructura.

El acto criminal acontece, como forma más frecuente, dentro de una relación dialéctica en que los polos en presencia son sujeto humano "vulnerable" y situación externa con virtualidades criminógenas, lo que hace sea congruente deducir que habrá más posibilidades de actuar "contra legem" cuantos mayor sea el número de sujetos con edad de delinquir expuestos a claudicar ante tales estímulos provocadores, a no ser que éstos lleguen ya a aquéllos anulados o adecuadamente debilitados.

Esta última afirmación es algo que ya había previsto Ferri, quien afirmaba: "...el papel esencial en el aumento común de la delincuencia, no sólo legal, sino también natural, que se produce en la Europa continental, pertenece precisamente a otras causas diferentes de las que acabamos de mencionar y que son simples apariencias estadísticas. La más general y constante, abstracción hecha de las condiciones diversas del medio social, es el aumento de población. Este crecimiento de la población es una causa natural e inmediatamente del incremento de la criminalidad, en virtud del número creciente de las relaciones, de los objetos y de las personas, en una población cada vez más densa sobre un mismo territorio y sobre todo en los centros urbanos".

El segundo punto a estudiar es el de la distribución y ubicación geográficas de las poblaciones, ya que el deterioro de la calidad de

vida, inherente a las superpoblaciones, admite distintas formas y grados, que influyen, entre otros, en los contextos ecológicos, que pueden equilibrar, neutralizar o aumentar aquellas disociaciones. La ecología humana ha de entenderse, desde esta óptica, como el estudio del hombre en sus relaciones de vida, condicionadas por el espacio. Se centra en el análisis del hombre en su vida comunitaria, ajustada a su "hábitat"; trata de sus relaciones espaciales dentro de la comunidad, de cómo los intereses sociales en competencia se las arreglan para distribuir el espacio existente para tales usos, habitación, trabajo, descanso, tanto si se trata como propósitos colectivos públicos o privados. Es notorio que la simple descripción de este fenómeno nos advierte ya de la trascendencia que la adecuación o inadecuación de estas distribuciones y asentamientos tienen, de hecho, en el comportamiento individual y colectivo del hombre.

Las consecuencias de las disfunciones, dentro de este campo, las manifestaba, hace ya algún tiempo, un informe de Naciones Unidas, plenamente válido hoy. "Millares de personas carecen de cobijo. Viven al aire libre, cercados por la inmundicia. Se convierten, así, en individuos peligrosos para la sociedad, al coexistir subalimentados, desarropados, sin empleo, desprovistos de cualquier seguridad frente al futuro. Multitud de emigrantes han desembocado en muchísimos poblados. Han padecido tanto que no es extraña su actitud arisca, insolidaria. Ante la avalancha, los municipios son impotentes para suministrar adecuadamente agua, recoger basuras, hacer posibles los servicios municipales comunes. Los autobuses, tranvías y trenes circulan abarrotados. La gente, por ello, pierde el humor, el equilibrio y su salud ante tanta penosidad en que su vida urbana transcurre." Evidentemente esta desorganización afecta, negativamente, a los modelos y mecanismos de reacción y comportamiento de los seres humanos.

De su análisis se pueden deducir para las grandes ciudades occidentales las siguientes consideraciones:

En las grandes urbes, la delincuencia ofrece tasas cuatro o cinco veces superiores a las de criminalidad rural o ciudad pequeña. Los delitos contra la propiedad son más numerosos en las ciudades (2,2 veces) y en las metrópolis (2,9 veces) que en los pueblos.

Existe contraposición entre el objeto y la orientación delictiva del campo con respecto a la ciudad, es decir, que la delincuencia urbana

ofrece en sus aspectos cuantitativos, cualitativos y socioculturales, diferencias que aumentan a medida que la ciudad y el campo se alejan o se distancian entre sí, en población, industrialización, comercio, ocio, desplanificación urbana, porque estos fenómenos multiplican las relaciones y son ellas las ocasiones para pasar al acto antisocial. Estas diferencias disminuyen en proporción al debilitamiento de la antinomia ciudad-campo. En las grandes ciudades, sobre todo, las subculturas forman un especial "caldo de cultivo" de actos antisociales y el delito en la gran ciudad, a diferencia del delito en las zonas rurales, se lleva a cabo, sirviéndose el autor o autores de los progresos técnicos, tanto materiales como inmateriales.

El tercer punto de examen es el proceso de urbanización. Al constatar en el análisis demográfico la importancia de este fenómeno que lleva a una situación en la que una de cada dos personas en un futuro vivirán en zona urbana, han de tenerse en cuenta, desde el punto de vista policial, aspectos tales como el impacto de la aglomeración, la existencia de suburbios y áreas marginales, problemas del subempleo y la segregación.

La Conferencia Europea y Norteamericana sobre seguridad y prevención de la criminalidad en el medio urbano, celebrada en Montreal, señala que son las ciudades las responsables, en primera instancia, de las políticas de prevención de la delincuencia. Las autoridades de las distintas esferas gubernamentales han de prestar el máximo apoyo a las iniciativas preventivas desarrolladas fundamentalmente a nivel local.

Nuestra respuesta debe ir más allá del estricto campo de la justicia penal o de la policía. Es necesario dar soluciones que, respondiendo a las necesidades inmediatas, contemplen políticas a largo plazo que incidan en las causas que originan este fenómeno. Toda política de prevención implica la coordinación de los servicios sociales, educación, vivienda, policía, justicia, ocio, para poder afrontar de forma multidisciplinar las situaciones generadoras de delincuencia.

Las autoridades políticas a todos los niveles deben asumir con decisión su responsabilidad en la lucha contra la delincuencia urbana. Sin este compromiso, la confianza en la sociedad, la calidad de vida en nuestras ciudades y los derechos de la persona estarán amenazados. La prevención es asunto de todos. Por ello, las autoridades políticas deben fomentar lazos de solidaridad entre los ciudadanos, centrandos sus políticas en la seguridad y prevención de

la delincuencia en los distintos campos —infancia, juventud, prevención de toxicomanía, vivienda, desarrollo urbano y violencia familiar.

Debemos tener en cuenta, que no es sólo el simple crecimiento poblacional el que engendra variaciones "positivas" de la delincuencia, sino que son, además, la falta de esquemas planificativos, la ausencia de instrumentos de asimilación y racionalización en los ámbitos de educación, sistemas de organización, modelo económico-social; las inadecuadas formas de configuración, representación y reparto del poder político; los patrones antagónicos de convivencia pluricultural, siendo una constante, en los "Informes" emitidos por los Congresos de Naciones Unidas para la "Prevención del delito y tratamiento de los delincuentes", afirmar que no es un factor criminógeno autónomo el hecho de las concentraciones humanas en lugares determinados, y que el fenómeno del "desarrollo" viene conllevando en las últimas décadas, sino que por el contrario la criminalidad ha de abordarse, para ser adecuadamente explicada, en el contexto bien delimitado de las condiciones propias y concretas que rodean las estructuras políticas, sociales, jurídicas y culturales inherentes a cada sistema examinado, teniendo que prestar, sobre este particular, una especial atención a la capacidad de las correspondientes instituciones para hacer frente a los cambios, controlándolos, y para asimilar sus efectos, sobre todo, en materia de conflictos sociales y de desequilibrios sectoriales ("áreas disfuncionales").

Dentro de los confines de América Latina, al analizar este problema, Edmundo Oliveira sugiere que es urgente afrontar la criminalidad con auténtico realismo, sin desligarla de los estigmas que vienen trayendo consigo las actuales formas de desarrollo, la encarnación del poder y, específicamente, el modo de administrar justicia, y que el planificar el desarrollo de una determinada sociedad debe implicar, desde el punto de partida, la planificación de la prevención delincencial, ya que es un dato, contrastado suficientemente, el que un desarrollo mal orientado se constituye en centro inductor de prácticas delictivas.

"Se observa —apunta dicho autor— cómo la migración desordenada desde los pueblos hasta las ciudades, la hiperconcentración humana, el paro o el subempleo, el alucinante ritmo de vida en las grandes metrópolis, la proliferación de la vida confinada en apartamentos, la incitación al consumo sin límites, la falta de asistencia a la infancia, las quebras del sistema educativo, la delincuencia de la

familia proyectada en la desaparición de la autoridad paterna, en el relajamiento de los lazos afectivos y la ruptura de la solidaridad familiar, se constituye en factores determinantes de la criminalidad, al estimular la comisión de actos antisociales."

Esta misma experiencia es ofrecida por autores como Jean François Derquer para los espacios urbanos del continente africano, donde el proceso de urbanización ha transformado comportamientos y relaciones interhumanas, al propiciar formas suplementarias de exclusión. Lo que ha llevado a que las estructuras de las familias nucleares hayan quedado modificadas profundamente, envueltas en el torbellino del estilo de vida urbano y, en consecuencia, expuestas a la fragilidad e inestabilidad. La ciudad, por ello, ha atizado los conflictos culturales, y la competitividad, introducida por la escolarización, ha diseñado un modelo de existencia que atenta a la formación integral.

Estas deformaciones han desembocado en el individualismo y el egocentrismo, cuyas consecuencias, entre otras, son las de poner de manifiesto el abandono y rechazo de los más débiles y desprotegidos. Todo esto se complica, desde perspectivas criminológicas, si consideramos que el mayor volumen de desprotegidos y marginados se encuentra entre la población de adolescentes y jóvenes en general, que han de alimentar, con amplitud, las referidas aglomeraciones urbanas. Es una constante, dice Weeks, el que "al final de la adolescencia, y en la primera juventud, la actividad de los jóvenes se centra en las relaciones afectivas y, en mayor medida que en ninguna otra edad, en la adolescencia. En la mayoría de las sociedades la delincuencia está dominada por los jóvenes; en consecuencia, la existencia de una estructura de edad joven dará lugar a tasas globales de criminalidad más elevadas que en una estructura de edad más vieja".

Un aspecto menos comprensivo de la forma en que la edad influye sobre la delincuencia es el relativo al hecho de que la estructura de edad de la población de las víctimas potenciales puede también influir sobre las oportunidades de delinquir, y por tanto sobre la tasa de criminalidad. En Estados Unidos, en los años setenta, la proporción de la población que era joven, que trabajaba durante el día y que tenía un nivel de vida suficiente como para poseer bienes y objetos codiciables aumentó espectacularmente; en consecuencia, aumentaron también las probabilidades de delinquir, y la tasa efectiva de delincuencia (Cohen y Felson, 1979).

Es preciso destacar, y sobre todo en los países superdesarrollados, que las tasas bruscas de descenso de población, el desequilibrio generacional, la excesiva movilidad laboral y la sistemática dispersión de la actividad económica, pueden provocar disfunciones incentivadoras del delito, al traducirse en coyunturas económicas de crisis, y ello porque cuando baja el nivel de adquisición disminuye la capacidad para satisfacer las necesidades creadas. Esta situación se convierte, lógicamente, en estímulo para obtener fondos por vía ilícita.

Como complemento de esta visión demográfica de carácter cuantitativo, físico y ocupacional, hay que incluir las notas derivadas de una demografía netamente cualitativa, es decir, las peculiaridades de los grupos humanos referentes a la edad, prevalencia de sexos, que van a marcar, necesariamente, la orientación emocional, actitudinal, interrelacional y operativa de aquéllos.

Dentro de esta misma orientación han de situarse los distintos sectores de la población activa (sector primario, secundario, terciario), cuyas diferenciaciones en el contexto internacional producen penuria e insatisfacción y que, de otra parte, configuran los límites de los distintos modelos sociales que tanto tienen que ver con las formas y "modus operandi" del quehacer, integrado, o desintegrado, de los miembros de la comunidad. La creciente sensación de inseguridad, fundamentalmente en las grandes áreas urbanas, llevó a las Naciones Unidas a convocar en Copenhague, del 6 al 12 de marzo de 1995, una cumbre de todos los países para frenar la desintegración social, donde se analizaron los problemas colectivos de cada país, especialmente los relacionados con la pobreza, el desempleo, la violencia, las drogas, la criminalidad y la corrupción.

LAS POLITICAS CRIMINALES Y LAS EXPECTATIVAS DE UN MODELO POLICIAL ADECUADO ANTE LAS PREVISIONES DEMOGRAFICAS DEL SIGLO XXI

Teniendo en cuenta las proyecciones demográficas expuestas y su incidencia en el campo delictivo, parece lógico que a la vista de las anteriores observaciones tratemos de deducir cómo podemos oponernos a las previsibles orientaciones de la criminalidad, qué políticas criminales podrían elaborarse y qué actitudes

deberían de adoptar las fuerzas policiales ante las mismas.

Consideramos que no será lo más conveniente seleccionar alguno de los modelos actuales de política criminal, ya que éstos (modelos "estatales", modelos "sociales") adolecen, por regla general, de excesiva "ideología" y muy poco de sentido de la realidad. Sin embargo, una verdadera política criminal, es decir, esa búsqueda y exposición sistemática de las estrategias, tácticas y medios sociales para la consecución de un control óptimo del crimen, según expresión de Kaiser, ha de tener en consideración, sobre todo, si pretende ser auténtica, los datos que de una manera efectiva influyen sobre ella.

Desde este punto de vista, ha de partirse, por ello (con el fin de neutralizarlos o reconducirlos), de los factores que están en la base, dando vida a las disfunciones más perturbadoras de la convivencia. En este sentido, sería poco coherente tratar de ofrecer como contexto único de la política criminal un plan de acción contra el crecimiento poblacional. No cabe duda que el exceso de población puede resultar distorsionante, pero estimamos que son los defectos de las estructuras sociopolíticas, de los esquemas económicos y la orientación disgregadora de determinados principios operativo-culturales los que alimentan, sobre todo, de acuerdo con su signo, el desequilibrio y la desorganización dentro de los colectivos humanos.

Las nuevas tendencias de la política criminal han de ser concebidas como parte de la política general de una sociedad, siendo menester integrarla en la política social y conectar con los grandes objetivos que aquélla pretende. Desde este punto de vista, no debe ofrecer dudas que los acontecimientos demográficos (tanto cuantitativos como cualitativos) señalados en los apartados anteriores exijan la estructuración de una política criminal, con pretensiones de adecuación y eficiencia y fundada sobre los conceptos que la demanda social exige en este campo.

Ante estas perspectivas, una política criminal acertada exige un sistema de poder político acorde con la naturaleza del ser humano y diseñado conforme a los principios de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político. Ello posibilitará un contexto sociopolítico que eliminará muchos de los estímulos criminógenos ahora existentes. La mejora de las condiciones materiales y políticas no reduce la criminalidad, convencional o no convencional, aunque, como ha escrito el profesor López Rey, puede reducirlas considerablemente con el establecimiento de

tipos de vida en los que la libertad y la dignidad ocupen lugar primordial. Es utópico pretender erradicar la criminalidad conservando estructuras políticas, económicas y sociales que ignoren el derecho real y práctico de todos los ciudadanos a la participación libre en los asuntos públicos, en la riqueza o en la promoción social. Un sistema sociopolítico de esta naturaleza será, pues, la mejor forma de prevención contra la delincuencia en un contexto sociológico que tanto va a necesitar de la solidaridad y del respeto mutuo, si bien con matizaciones importantes, ya que mientras en los países menos desarrollados política, social y económicamente han de tenerse más en cuenta, a este respecto, las carencias generales básicas de la propia comunidad (política preventiva general), en los países más desarrollados ha de procurarse hacer extensivos aquellos principios a las áreas de marginación en ellos existentes (política de prevención sectorial).

La planificación de esta política criminal de una manera coherente y adecuada a la realidad social e institucional y con perspectiva global deberá abarcar un estudio y conocimiento, lo más amplio posible, de la fenomenología, características y tendencias de la criminalidad, sirviéndose para ello de los métodos modernos que ofrecen las ciencias sociológicas y policiales; una adecuación permanente y coordinada del sistema penal (jueces, fiscales, policía, Instituciones Penitenciarias) y sus órganos representativos en la dinámica de la sociedad, y una integración —por razones de coherencia y eficacia— de esta planificación político-criminal dentro de la planificación político-general.

Esto llevará a la definición de una política criminal que tenga en cuenta los aspectos negativos y positivos de la actualmente vigente, en cuyo diseño figuran como sectores más significativos la lucha contra la violencia, la drogadicción, la permisibilidad, la delincuencia específica, y dentro del contexto de este estudio, la demografía, las formas de desarrollo, el urbanismo y la inmigración.

Un modelo policial adaptado a las expectativas que ofrece la política criminal y que tenga en cuenta los cambios demográficos enunciados debería atender, entre otros, a los siguientes supuestos:

- Hacer frente, por razones de desorganización, afán de lucro, presencia de jóvenes marginados, participación activa de la mujer en las distintas tareas comunitarias o, en su caso, población envejecida, a delitos cada vez más tecnificados, pro-

liferación de delitos económicos, incremento de la delincuencia femenina, precocidad de la delincuencia juvenil, delitos contra víctimas claramente indefensas que imponen en sus medios operativos técnicas cada vez más sofisticadas.

- Actuar en sociedades (las consideradas hoy en vías de desarrollo) cada vez menos tradicionales, más abiertas y, por lo mismo, más conflictivas. Conflictos que, tal vez, sean generacionales y culturales en las sociedades actualmente superindustrializadas por ausencia de elementos humanos intermedios y por confluencias de migraciones plurales, desechando, en todo momento, modos paternalistas o autoritarios de intervención, porque el espíritu de las sociedades en general se orienta hacia maneras horizontalistas, y todo ello a pesar de la masificación y despersonalización que estas sociedades conllevan.
- Trabajar en colectividades (las de mayor desarrollo) adictas a la planificación y burocratización y enemigas, por tanto, de la improvisación y la espontaneidad sistematizada, dando prioridad en ellas a las formas preventivas y participativas sobre las indagativas o represivas ya que, pese a su solidaridad, tienden a intervenir comunitariamente en aquellos problemas que les afectan (seguridad, educación, cultura, etc.).

Estas expectativas u otras semejantes llevan a que los cuerpos policiales adopten actitudes de respuesta que podrían materializarse en una tutela de los derechos humanos y de los valores comunitarios, en orden a encontrar la colaboración de los ciudadanos en la prevención y persecución del delito. Petrunik discierne dos modos fundamentales de realizar esta clase de prevención, lo que se funda sobre el sistema penal en cuanto tal y el que se apoya en la comunicación. Ambos pueden elegir como objetivo influir sobre el delincuente o amparar a la víctima potencial y proteger su medio; en todo caso, para poder llevar a cabo una prevención aceptable es preciso contar con la comunidad, ya que será muy difícil la toma de conciencia y la colaboración con la policía en esa actividad preventiva contra el delito, por parte de aquélla, si se trata de una policía que no está en sintonía ni con las aspiraciones ni con los valores de la misma, y, en consecuencia, deben buscarse fórmulas de participación con los entes sociales. Una labor de prevención

policial exige contactos permanentes para intercambiar información y experiencia con organismos asistenciales inmersos en el mundo social tales como los dedicados a la protección de la infancia y la adolescencia, la prevención de la antisociabilidad de la delincuencia de menores, la protección y asistencia de condenados en libertad, las asociaciones de padres de familia y los educadores en general.

Conocidos los factores de la criminalidad, sus resultados, sus tendencias, su incidencia en el campo social, su estructura y su diversidad, el futuro policía ha de seleccionar, basándose en criterios profesionales, determinados sectores delictivos, para poder conseguir un cierto grado de eficacia, mediante el ataque a sus causas, y que en base a la importancia de los valores atacados podrían determinarse estimando:

- El daño que los delitos ocasionan a la mayoría de la comunidad (criterio cuantitativo).
- Los valores más o menos fundamentales, de acuerdo con el sistema de valores de la colectividad que sean objeto de agresión, por el delito (criterio cualitativo).
- La "vitalidad" y capacidad de expansión, en el espacio y en el tiempo, de las infracciones penales que produzcan fuerte impacto en el cuerpo social, la novedad de las figuras delictivas, ya que deben ser erradicadas antes de tomar "verdadero cuerpo", y su posibilidad de que ello sea realidad. Es absurdo desviar los medios de lucha contra objetivos inaccesibles.

El conocimiento de la denominada "geografía del crimen", que como dice J. Maier: "las características especiales que determinan la elección del lugar por parte de los criminales".

El delito se internacionaliza y la movilidad y el tecnicismo de los delincuentes adquiere cada vez maneras y formas más sofisticadas.

La operatividad y funcionalidad ante estas respuestas nos llevan a destacar en los futuros policías unos rasgos profesionales que junto a los que siempre se han considerado tradicionales aparecen como una necesidad ante las expectativas delincuenciales, la problemática demográfica y las exigencias sociales. Entre ellas analizaremos la sociabilidad, la profesionalización, la especialización, la tecnificación y la internacionalización.

Sociabilidad. Habrá que hacer hincapié en la necesidad de promover, con fuerza, la rama de policía social, que inspirará su función no sólo en las normas jurídicas de represión, sino

también en las ciencias humanas, que son las que van a permitir que sus miembros actúen y así sean percibidos como seres próximos, es decir, como policías "humanistas". Para esto, se ha de luchar por suprimir los llamados "estigmas profesionales" (aislamiento, retraimiento, "maneras" duras, lenguaje bronco...) e implantar, como sistema, la pedagogía preventiva de la víctima y, en todo caso, el tratamiento reparador o amortiguador de efectos notorios sufridos por ella a causa del delito o hecho antisocial. (Orientación victimológica.)

Profesionalización. La policía ha de pasar a ser parte especializada y consciente de la política criminal, es decir, ha de planificar su actividad estando al tanto de las "causas" o factores que influyen en la delincuencia y de las figuras delictivas derivadas de los mismos. No se pueden prevenir los actos delictivos sin conocer previamente esos factores y esos efectos, y, en consecuencia, junto a una priorización en su campo de actuación, tendrá que situarlos de la forma más concreta posible en los distintos planos que la realidad social ofrece, el nacional, regional y local. La política y también la criminalidad conlleva por su propia naturaleza una selección y gradación de objetivos.

Las mejores medidas preventivas han de encontrarse en la perfección de las técnicas que contrarrestan las utilizadas por los delincuentes. No cabe réplica aceptable sin la correlativa profesionalización. A una delincuencia organizada-planificada no se puede responder con información a nivel internacional desorganizada, sino con una policía racionalizada, bien distribuida, operativa y con sistemas programáticos, proyectados desde una sólida estructura de formación e información.

Especialización. En sus funciones policiales, teniendo en cuenta no sólo los bienes jurídicos agredidos (delitos económicos, delitos contra la libertad, contra la vida...) sino también considerando los sujetos activos del delito (delincuencia juvenil, femenina...). Ya hemos visto cómo los jóvenes y la mujer van a seguir incrementando el campo delictual tanto en número como en relaciones sociolaborales, imprimiendo connotaciones características a su quehacer antisocial.

Tecnificación. Para hacer frente con garantías de éxito a la delincuencia que, también instrumentalmente, avanzará en sofisticación. Todos los días nos encontramos en nuestro quehacer diario sistemas y procedimientos de actuación en el campo del delito que nos sorprenden por su tecnicismo y por su preparación. El mundo judicial exige cada vez pruebas más concretas

y fehacientes, muy distintas en contenido y calidad, que exigen por parte de la policía una preparación cada vez más acusada en aspectos hasta ahora ausentes de su curriculum, tales como conocimientos en electrónica, química, análisis de materiales, biología, por no citar un número exhaustivo de contenidos que deben ser objeto de análisis en el cada vez más complicado mundo delictual.

Internacionalización. A nivel mundial y desde hace muchos años INTERPOL resuelve las necesidades en el campo penal. En épocas más recientes, y dentro del contexto regional, cada vez es mayor la intercomunicación operativa y científica entre las distintas policías. Centrándonos en Europa, esta necesidad se ha ido materializando en el campo político mediante el desarrollo de una serie de disposiciones recogidas en los mandatos comunitarios y relativas a la cooperación en los ámbitos de la justicia y de los asuntos de interior —asilo, inmigración, control de entrada, permanencia, lucha contra la toxicomanía, prevención y lucha contra el terrorismo y aduanas—, y en el campo operativo mediante declaraciones donde se exhorta a la cooperación policial, ya plasmada en organizaciones tales como Trevi, Schengen y la futura Europol.

La misión policial no es fácil de limitar. Los fines genéricos son bien conocidos, mantener el orden social, hacer respetar las leyes, controlar la criminalidad y proteger la vida y la propiedad. Para cumplir estos objetivos la policía no sólo debe poner en marcha o tener en cuenta las consideraciones expuestas sobre los medios, las técnicas, los valores, la legislación y la profesionalización, sino que además debe ir acompañada, y ello pese a que la previsión no sea tradicional en el mundo policial, de una permanente adaptación a los cambios sociales y políticos. Como muy bien descubrió Casamayor, "su singularidad consiste en la variedad de situaciones que la policía encuentra y que su administración debe prevenir. Esta polivalencia, este dispositivo táctico, sorprende al profano como una veleta que marcarse simultáneamente hacia todas las direcciones".

El futuro para la policía es mantener el orden defendiendo un "stablishment", que se renueva continuamente. Su éxito consiste en asegurar que todo se realice con un mínimo de orden y seguridad, y, aunque el centro de gravedad ante los cambios sociales desplace aquél, la policía, señala Albert Reiss, "debe de manifestar

el máximo de celo en defender la nueva situación, haciendo respetar los derechos, aunque, a veces, sea contrario a su criterio personal".

André Brossard describió algunos de los parámetros de la futura criminalidad: delincuencia organizada, violencia, delincuencia económica y financiera e internacionalización del crimen. Frente a ello, en el siglo XXI hemos de propiciar y poner en marcha políticas que contribuyan a que la futura policía esté preparada a crear una estructura ágil, descentralizada y participativa; a utilizar las técnicas y medios más sofisticados; a emplear personal instruido y permanentemente reciclado e integrado en su medio social, a desarrollar una filosofía policial, humanista, profesional y consensuada con los ciudadanos, y todo ello dentro de un contexto más internacionalizado donde el intercambio de experiencias y actuaciones operativas son cada vez más amplias y sin que prácticamente existan fronteras. ■

BIBLIOGRAFIA

- BEAUJEUAN GARNIER, J.: "Los grandes problemas de la población mundial". E. Labor, S.A., 1972.
- BROSSARD, A.: XXVIII Cours International de Criminologie, Police y Funciones. Montreal, 1980.
- CALVO HORNERO, ANTONIA: Organización Económica Internacional. Comentarios. UNED, 1991.
- CASSAMAYOR: "La Police". Gallimard Colección Ideas, número 430.
- CENTRO DE NACIONES UNIDAS: "Informe Mundial sobre asentamientos humanos". Madrid, 1989.
- "Informe sobre prevención del delito y lucha contra la delincuencia". Viena, 1990.
- CLARK, C.: "El aumento de la población". Ed. Edhasa, 1979.
- DELMAS-MARTY, M.: "Modelos actuales de política criminal". Ministerio de Justicia, Madrid, 1986.
- GARCIA LOPEZ, J.: Estructura Económica Mundial. "El problema demográfico, un mundo empujado". Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1987.
- HERRERO HERRERO, C.: "Seis lecciones de Criminología". Madrid, 1988.
- "Policía. Modernas bases sociológicas", en Ciencia Policial, número 7, páginas 40 y siguientes, 1989.
- LEGUINA, J.: Ed. Siglo XXI, 1981. Fundamentos de demografía.
- MAIER, J., y otros: "Geografía social". Editorial Rialp, Madrid, 1987.
- MOLINA DEL POZO y ORTUZAR ANDECHAGA: Tratado de la Unión Europea. Granada, 1994.
- REISS, A.: "Prevenções policiaes y sociales". Ottawa, 1982.
- VALERA PARACHE, MANUEL: Organización Económica Internacional. Problemas actuales de la Economía Mundial. Ed. Pirámide, Madrid, 1991.
- SAMPEDRO, J.L., y MARTINEZ CORTINA, R.: "Estructura Económica". E. Ariel, 1973.
- SUSINI, J.: "Au-delà de la Révolution Technologique de la Police. L'avenir de la fonction de détection"; en R.S.C.R.E.T D.P.C., abril-junio 1987, páginas 505 y siguientes.
- UNCTAD: Conferencia de Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo.
- WEEKS, J.R.: "Sociología de la Población". Alianza Editorial, Móstoles (Madrid), 1984.
- ZELINSKY, W.: "Introducción a Geografía de la Población". Editorial Vicens-Vives, Barcelona, 1982.

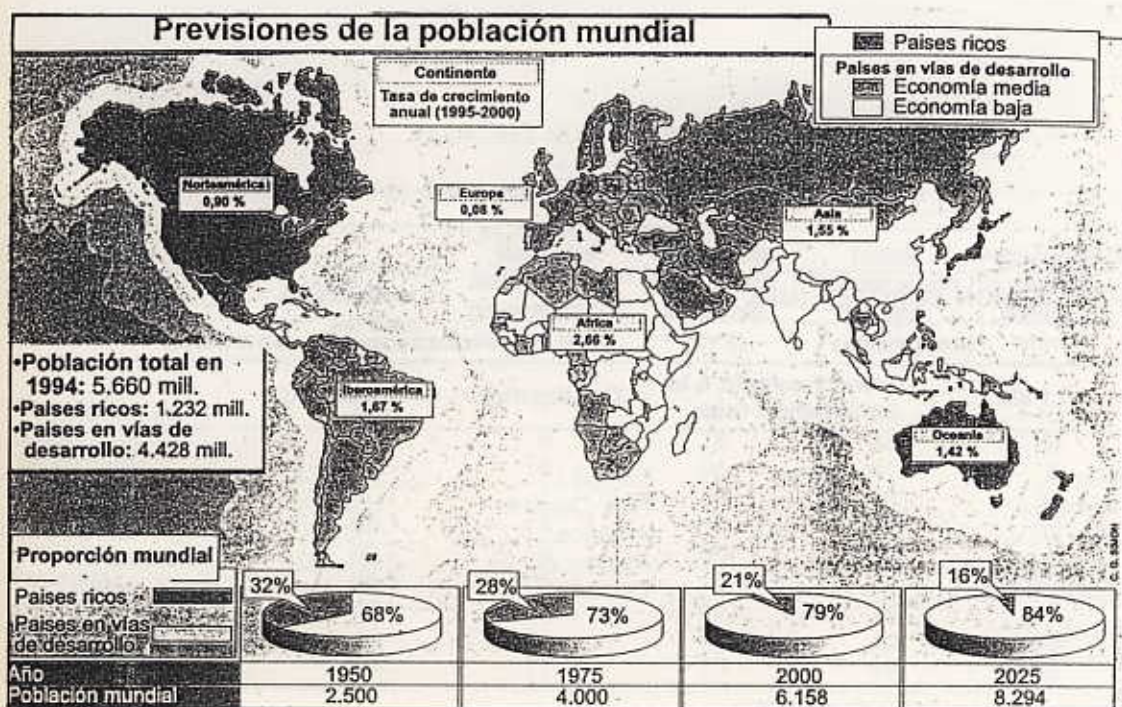
CUADRO NUMERO 1

**Previsiones de población mundial, según la ONU
(en millones de habitantes)**

Región	1995	2000	2010	2020	2025	2030	2040	2050
Europa	726	729	728	725	718	711	695	677
Norteamérica.	292	306	331	357	369	375	383	388
Iberoamérica.	482	523	603	676	709	742	796	838
Africa	728	831	1.069	1.347	1.495	1.642	1.905	2.140
Asia	3.457	3.735	4.263	4.744	4.959	5.156	5.492	5.741
Oceanía	28	30	34	39	41	42	44	46
Total mundial	5.716	6.158	7.032	7.887	8.294	8.670	9.318	9.833

Fuente: División de Población de Naciones Unidas. Perspectivas de Población Mundial: Actualización de 1994.

CUADRO NUMERO 2



CUADRO NUMERO 3

Los países más poblados del mundo

Pais	Población (en millones de habitantes)	Crecimiento anual en % (1990-95)	Mortalidad infantil (1990-95)	Esperanza de vida (en años)	Fecundidad de la mujer (1990-95)
China	1.205,0	1,4	27	71	2,2
India	897,0	1,9	88	60	3,9
EE.UU.	260,3	1,0	8	76	2,1
Indonesia	194,6	1,8	65	63	3,1
Brasil	156,6	1,6	57	66	2,7
Fed. de Rusia	149,2	0,2	19	70	2,1
Pakistán	128,1	2,7	98	59	6,2
Japón	125,0	0,4	5	79	1,7
Bangladesh	122,2	2,4	108	53	4,7
Nigeria	119,3	3,1	96	53	6,4
México	90,0	2,1	35	70	3,2
Alemania	80,6	0,4	7	76	1,5
Vietnam	70,9	2,0	36	64	3,9
Filipinas	66,5	2,1	40	65	3,9
Irán	63,2	2,7	40	67	6,0
Europa	512,0	0,3	10	75	1,7
España	39,2	0,2	7	78	1,2

Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas. Informe 1994. Las cifras de mortalidad son por cada mil habitantes.

CUADRO NUMERO 4

UNION EUROPEA (UE)		ESPAÑA		
Inmigrantes*		Procedencia de extranjeros		
Pais	% con respecto a la población total	Continentes	Número	%
Bélgica	9	Europa	196.984	50,11
Alemania	8	Asia-Oceanía ...	34.614	8,80
Italia	1,6	América	89.300	22,72
España	1	Africa	71.292	18,14
Países Bajos	5	Otros	910	0,23
Reino Unido	3,5			
Luxemburgo	30,5	TOTAL	393.100	100,00

*Procedencia: Angola, Liberia, El Magreb, Filipinas.

CUADRO NUMERO 5 (1)

La mujer en los diez países con menor desarrollo humano

País	Esperanza de vida al nacer (en años)	Mortalidad materna (tasa por cada 100.000 nacidos vivos)	Matriculación en la escuela secundaria (en %)	Trabajo (% sobre el total del censo laboral)	Parlamento (% de escaños que ocupan las mujeres)
Guinea	44,4	1.000	5	30	—
Burkina Faso	49,6	750	5	49	6
Afganistán	43,4	1.000	6	8	3
Sierra Leona	44,0	1.000	12	33	—
Níger	47,5	850	4	47	6
Chad	48,5	800	3	17	—
Mali	47,0	850	4	16	2
Gambia	46,0	1.000	13	41	8
Somalia	48,0	900	—	39	—
Guinea-Bissau	44,5	1.000	4	42	13

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

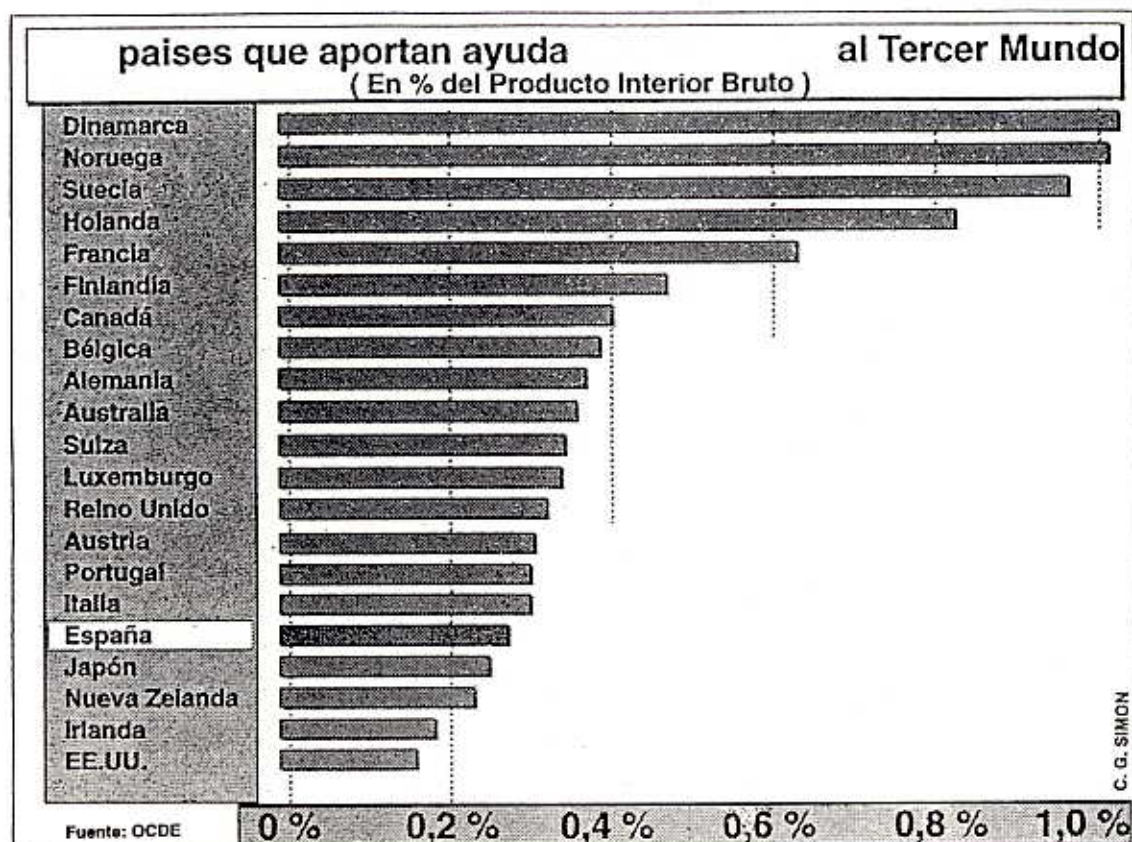
CUADRO NUMERO 5 (2)

La mujer en los diez países con mayor desarrollo humano

País	Esperanza de vida al nacer (en años)	Mortalidad materna (tasa por cada 100.000 nacidos vivos)	Matriculación en la escuela secundaria (en %)	Trabajo (% sobre el total del censo laboral)	Parlamento (% de escaños que ocupan las mujeres)
Canadá	80,6	7	96	45	13
Suiza	81,1	6	76	38	16
Japón	81,5	16	98	41	6
Suecia	80,7	7	85	48	33
Noruega	80,3	4	87	45	38
Francia	80,7	13	85	43	6
Australia	79,9	5	79	42	13
Estados Unidos	79,1	13	80	45	10
Países Bajos	80,4	14	77	40	23
Reino Unido	78,5	11	79	43	9

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

CUADRO NUMERO 6



CUADRO NUMERO 7

Países con mayor índice de desarrollo humano en 1994

Lugar por IDH (*)	Nación	Esperanza de vida (**)		PIB renta per cápita (***)	
		Años	Lugar	Dólares	Lugar
1 (2)	Canadá	77,2	8	19.320	6
2 (4)	Suiza	77,8	3	21.789	2
3 (1)	Japón	78,6	1	19.390	5
4 (5)	Suecia	77,7	4	17.490	12
5 (3)	Noruega	76,9	10	17.170	14
6 (8)	Francia	76,6	14	18.430	7
7 (7)	Australia	76,7	12	16.680	17
8 (6)	EE.UU.	75,6	19	22.130	1
9 (9)	Holanda	77,2	9	19.820	16
10 (10)	Reino Unido	75,8	16	16.340	18
11 (12)	Alemania	75,6	20	19.770	4
12 (15)	Australia	75,7	17	17.690	10
13 (16)	Bélgica	75,7	18	17.510	11
14 (11)	Islandia	78,1	2	17.480	13
15 (13)	Dinamarca	75,3	22	17.880	9
16 (14)	Finlandia	75,4	21	16.130	19
17 (18)	Luxemburgo	75,2	25	20.800	3
18 (17)	Nueva Zelanda	75,3	23	13.970	20
19 (19)	Israel	76,2	15	13.460	21
20 (20)	Barbados	75,3	24	9.667	25
21 (21)	Irlanda	75,0	26	11.430	23
22 (22)	Italia	76,9	11	17.040	15
23 (23)	España	77,4	5	12.670	22
24 (24)	Hong-Kong	74,4	6	18.520	8
25 (25)	Grecia	77,3	7	7.680	27
26 (27)	Chipre	76,7	13	9.844	24
27 (26)	Checoslovaquia	72,1	28	6.570	29
28 (29)	Lituania	72,6	27	5.410	30
29 (34)	Estonia	71,2	29	8.090	26
30 (35)	Letonia	71,0	39	7.540	28

* IDH: Índice de Desarrollo Humano. En la columna entre paréntesis, lugar que ocupaba en el informe de 1993

** Datos referidos a 1992

*** Datos referidos a 1991. La posición que ocupa cada país en esperanza de vida y en renta per cápita (PIB real) es con relación a los treinta países que aparecen en el cuadro y no a los 173 del planeta.